

PRÓLOGO

No se puede entender el origen del capitalismo sin la revolución industrial del siglo XVIII que significó un cambio sin precedentes no sólo en el modo de producción, sino también en la forma en que se organiza la sociedad, la ética y la cultura. Dicho cambio significó, en un principio, grandes migraciones de los centros agrícolas a las principales urbes ávidas de mano de obra, dando origen a una nueva forma de trabajo y por tanto a la manera en que se relacionaban el dueño del capital y los trabajadores. En términos agregados, aquellos países que estuvieron a la vanguardia del modo de producción industrial, en automático se erigieron como líderes mundiales en términos económicos.

Con el devenir del tiempo, el incremento en la producción y la productividad, resultado de los grandes avances tecnológicos de esa época, pronto los mercados nacionales fueron insuficientes para los líderes mundiales de la industria, y en dicha vorágine expansionista buscaron nuevos mercados más allá de sus fronteras para realizar sus mercancías. En dicho proceso, las finanzas jugaron un papel primordial, puesto que no sólo apoyaron el incremento de las capacidades instaladas, sino también un mercado global que permitía la extracción de ganancia en cualquier lugar del mundo.

Es entonces que una economía globalizada y cada vez más interrelacionada permitió que los procesos de producción sufrieran cambios radicales, al punto de llegar a su deslocalización. La descomposición del proceso productivo en tareas simples y fácilmente replicables hizo que los capitales se deslocalizaran llegando a un proceso en que los trabajadores ya no necesitaban migrar a los centros industriales, sino que, incluso, los capitales podían ir allá donde pudieran disminuir los costos de producción asociados a la mano de obra y sus restricciones legales, o evadir restricciones en materia ambiental, así como la búsqueda de acuerdos comerciales que permitieran el acceso a mercados o canales de distribución.

Con la conformación de dichos procesos productivos dispersos por el mundo, las brechas entre los países industrializados y los que no lo estaban, lejos de disminuir, se incrementaron. En un principio, se pensaba que estas eran producto de las imperfecciones del mercado, dadas principalmente por las barreras arancelarias y no arancelarias que las economías nacionales imponen a los productos extranjeros, lo cual generaba ineficiencia en la utilización de los factores de producción. Así, desde los años ochenta del siglo pasado se registró un auge de los

tratados comerciales de posguerra con el fin de eliminar las barreras arancelarias a la movilidad de mercancías e inversiones. México se convirtió así en la primera nación del mundo en firmar un acuerdo de tratado de libre comercio con dos economías pertenecientes al Grupo de los Siete, Estados Unidos y Canadá. Esto a fin de conformar una gran región económica que pudiera hacer frente a los bloques internacionales que se estaban conformando en Europa y el Sudeste Asiático. Con ello, la industria maquiladora de exportación del país experimentó un auge sin precedentes, sustentada en un alto nivel de integración regional, mano de obra barata, alta especialización productiva, poco cuidado del medio ambiente y limitados derramamientos más allá de las regiones en que se establecen, lo que ha dado lugar a niveles de crecimiento altamente diferenciados en el territorio nacional.

Actualmente, México se ha convertido en un referente en la industria manufacturera, puesto que ha incorporado procesos cada vez más complejos y de mayor especialización. Prueba de ello es la creciente instalación de firmas automotrices de competencia mundial, en busca no sólo de la cercanía con el mercado estadounidense, hasta finales del siglo *xx* principal consumidor de automóviles en el mundo, sino también de los procesos de ensamble de alta calidad que surgen de la especialización de su mano de obra. Dicho proceso industrial ha sido de tal envergadura que no sólo comprenden el ensamble de automóviles, sino que incluso la industria regional ha logrado integrarse verticalmente para ofrecer más servicios especializados; por ejemplo, las autopartes y la siderurgia.

En este contexto, el primer artículo del número 42 de *Denarius* se dedica a analizar el problema del medio ambiente establecido en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), que en principio reconoce los efectos de los procesos industriales, de generación de electricidad, de transportación y de elaboración de alimentos derivados de la primera Revolución Industrial, hace más de 200 años, y que se han potenciado con los acuerdos comerciales. Entre finales del siglo *xviii* y el año en curso, la acumulación de gases de efecto invernadero ha provocado un aumento de 1.1 grados centígrados en la temperatura promedio del globo terráqueo, lo que obliga a dar continuidad al objetivo de la COP-21, celebrada en París en 2015, de no rebasar el límite 1.5 grados centígrados a partir de 2025- 2030, meta refrendada en la COP-26 que se llevó a cabo en Glasgow, Escocia.

El trabajo «Las implicaciones medioambientales del T-MEC y el Green New Deal, ¿vías para el desarrollo de México?», de Gabriel Alberto Rosas Sánchez, analiza la dinámica con que se instrumentan las relaciones comerciales de México

con sus principales socios comerciales, sobre todo en materia medioambiental, poniendo la lupa en los mecanismos con que cuenta el T-MEC, a partir del *Green New Deal (GND)*, hoja de ruta para aminorar la crisis ecológica mundial mediante la reducción de emisiones de residuos producidos por los combustibles fósiles para el cuidado ambiental y de las desigualdades sociales para empatar dichos objetivos ambientales con el crecimiento y el desarrollo económico de la región.

Es de destacar que la creación de una política ambiental en una región de más de 493 millones de habitantes es en sí misma un esfuerzo superlativo. Sin embargo, el autor concluye que en realidad la agenda que propicia el GND resulta insuficiente, lo cual relativiza el esfuerzo del T-MEC en materia ambiental, puesto que ambos comparten una misma noción de desarrollo. Por ejemplo, suponer que los tres países que participan en el T-MEC pueden afrontar de manera similar un problema global significa obviar que, además del problema ambiental, México tiene contradicciones propias, como un elevado porcentaje de población en condiciones de pobreza, desigualdad, exclusión de género, etcétera. Por tanto, es necesario un abordaje particular para el que se requiere el apoyo de sus socios comerciales.

En el artículo «Las industrias siderúrgica y automotriz, dos eslabones de un mismo proceso: la transnacionalización de la producción», de Carolina Hernández Calvario, se documenta la importancia de las industrias siderúrgica y automotriz para la economía mexicana, al ser parte de los eslabones productivos más destacados en dichas actividades a escala mundial, ya no sólo como ensambladores, sino también como productores de autopartes. Para ello, la autora estudia la vinculación del capital trasnacional con las industrias mencionadas y sus efectos sobre la dinámica económica nacional, para así evidenciar que el capitalismo en su fase actual es más que la suma de las partes de las economías nacionales, puesto que su organización productiva tiene como base mecanismos que trastocan el circuito del capital en su conjunto. De esta forma, el modo de producción capitalista está cada vez más ligado al mercado mundial, lo que hace que la forma de realizar la mercancía pueda darse de manera descentralizada y globalmente dispersa.

Ahora bien, si dos terceras partes de un automóvil están compuestas de acero, resulta entendible que ambas industrias se desarrollen como complementarias, logrando uno de los encadenamientos productivos trasnacionales más importantes. De este modo, la autora concluye que hay una fuerte correlación entre la participación del capital extranjero y el grado de dinamismo de las ra-

mas insertas en la cadena global de producción, lo cual implica una estrategia de concentración y centralización de capital, ya no sólo se realiza a escala nacional, contemplando segmentos de la producción en ambas industrias abiertamente transnacionales.

Rosa Silvia Archiniega Arce destaca en «La industria de autopartes en Querétaro: proveedoras y redes productivas en el contexto de una nueva división internacional del trabajo» el rol de las empresas proveedoras de autopartes en México y particularmente en Querétaro, haciendo ver que, como producto de la división internacional del trabajo, se han incrementado los empleos no sólo en los países dueños de las ensambladoras de automóviles, sino también en los que les abastecen de autopartes, transformando las relaciones entre las empresas y redefiniendo los espacios económicos.

A partir de dichos cambios, la industria automotriz internacional ha deslocalizado muchos de sus procesos productivos a México aprovechando la cercanía con el mercado más grande del mundo, los acuerdos comerciales de los que forma parte y el bajo precio relativo de la mano de obra, factores que han llevado a México a ser el sexto productor de vehículos y quinto exportador de autopartes en el mundo. Por tanto, el trabajo evidencia una nueva realidad en los procesos del sector automotriz que se consolida con el concepto de «empresas-red».

Si bien el caso de la industria de autopartes en Querétaro está conformado bajo el rediseño productivo basado en empresas y encadenamientos de alta importancia estratégica con un fuerte contenido tecnológico especializado, también es cierto que regionalmente ese encadenamiento no se hace extensivo, de ahí que la autora termine señalando la importancia del papel del Estado para el apoyo a la creación de infraestructura física y digital que permita la estructuración de circuitos de producción de mayor envergadura.

Fernando Gaona Montiel y Juan Mendoza Pérez presentan como cuarto artículo «Formación de capital en la industria: factores endógenos y riesgos en México, 2005-2018». En dicho trabajo analizan los factores endógenos que se localizan en los procesos de formación de capital para verificar que hay factores de distribución y de producción que condicionan el ritmo de crecimiento. No obstante, el proceso de inversión se renueva con base en utilidades corporativas y salarios en la industria, así como en la productividad y la intervención de los rendimientos crecientes a escala.

Los autores concluyen que si bien la política económica mexicana se orienta a dar facilidades a la inversión bruta privada, especialmente la extranjera, así co-

mo al hecho de privilegiar las estrategias del comercio exterior, resulta necesario que el Estado incentive el abandono del crecimiento industrial basado en bajos salarios, para dar paso a la reinversión de utilidades y la mejora tecnológica que permita mejoras en la productividad al punto de lograr la formación de *clusters* industriales en algunas regiones del país y no sólo automotriz.

En cuanto a los temas financieros, segunda sección de la revista, se presenta en primera instancia el artículo «Factores que condicionan el desarrollo y crecimiento de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México (SOCAP)», de Ignacio Marcelino López Sandoval y Eliyunvet López Alvirde. En éste se analiza el papel de las SOCAP como alternativa para la inclusión financiera en México desde hace más de 65 años, tradición financiera que no se ha evaluado satisfactoriamente para los socios y las autoridades gubernamentales, ni para los organismos nacionales e internacionales. Esto debido a las limitantes económicas y técnicas para crecer y consolidarse como verdaderas instituciones financieras, puesto que en muchos casos se han visto afectadas por factores legales, organizacionales y de desempeño, que han limitado su consolidación forzándolas a operar en el Nivel Básico, aun sin ser reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, poniendo en riesgo los depósitos de los socios e, incluso, siendo propensas a fraudes y posibles quiebras.

Los autores concluyen su trabajo recomendando un mayor esfuerzo para generar un mejor marco legal para la regulación de las SOCAP. Del mismo modo, resulta importante prestar atención a los aspectos organizacionales y no sólo atender los primeros años de operación de la cooperativa, cuando legalmente se necesita personal especializado, sino también en la forma de incrementar socios para guardar el principio de cooperativismo y finalmente mejorar la gestión de SOCAP a fin de evitar resultados financieros adversos que en el corto plazo disminuyan el riesgo de quiebra.

En el artículo 6, «El comportamiento de los American Depositary Receipts (ADR) de empresas mexicanas. Una perspectiva de riesgo», Sergio Solís Tepexpa y Luis Fernando Muñoz González plantean que la apertura de los mercados financieros de los países desarrollados a las empresas de países en desarrollo deja en claro que, aun con restricciones, la globalización sigue siendo un proceso integrador. Específicamente, estudian los ADR como opción para que las empresas del país que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y cumplen con los estándares internacionales de capitalización puedan acceder al mercado de valores estadounidense y con ello diversificar sus opciones de financiamiento. En este sentido,

si bien resulta importante el acceso a dicho instrumento financiero, los autores van más allá al analizar su nivel de volatilidad durante 2017-2018, en 11 emisoras mexicanas con mayor presencia de capitalización en el mercado estadounidense. Para dicho fin, utilizaron un modelo GARCH que les permite analizar procesos de series de tiempo de variables financieras, de las cuales observaron que la volatilidad en los ADR proviene de la especulación sobre sus propios precios. No obstante, en el análisis de la varianza condicional logran identificar la depreciación del tipo de cambio o efectos inflacionarios como eventos relacionados con riesgo sistemático. Por tanto, concluyen que los ADR, aun cotizando en un mercado externo, son afectados por eventos económico-financieros inherentes al mercado mexicano, resultando inoperante el supuesto del blindaje que podrían tener estos instrumentos al cotizar en el extranjero.

Por último, en el trabajo «Simulación numérica del modelo neokeynesiano con una regla de Taylor», Eddy Lizarazu Alanez estima, a partir de ciertas restricciones y un modelo específico, funciones impulso-respuesta con el fin de caracterizar la dinámica de la producción y la inflación provocadas por choques exógenos. A partir de dichas simulaciones, se infiere que es necesario que las autoridades monetarias presten especial atención al 'objetivo inflación' (banco central 'halcón') por encima del 'objetivo producción' (banco central 'paloma'). Dicha estrategia es la mejor en términos de los efectos adversos provocados por los eventos monetarios exógenos. Además, si el grado de persistencia de los disturbios es mínimo, menos tiempo se requiere para regresar al estado estacionario.

De las simulaciones numéricas que realizó para su trabajo, el autor concluye que cuanto mayor sea el grado de persistencia de los diferentes choques exógenos, mayor es el tiempo necesario para lograr la estabilización de la producción y la inflación; y la forma de blindar la economía de las perturbaciones exógenas es mediante el compromiso de la autoridad monetaria por un objetivo de inflación. Por tanto, los bancos centrales no deberían preocuparse por influir en las variables empleo-producción.

En su sección de cierre, Reseñas, *Denarius* da a conocer el contenido comentado de dos libros de muy reciente aparición y alta calidad e interés social, *The New Map: Energy, Climate, and the Clash of Nations*, de Daniel Yergin, elaborado por Luis Alberto Islas Ochoa y Carlos Emilio Islas Ochoa. El libro aborda diferentes escenarios geopolíticos derivados de la producción de energéticos y presenta una serie de problemas ecológicos que surgen del modo de producción. Es destacable cómo se refiere a las reformas propuestas por el nuevo jefe del Ejecutivo de México,

señalando que su visión nacionalista menosprecia la integración energética de América del Norte y apuesta por la empresa petrolera estatal, rechazando, de facto, el uso de las energías limpias para el combate al cambio climático y los acuerdos internacionales contraídos con anterioridad.

Finalmente, la reseña de Jocabed Sánchez Martínez sobre el libro *Buena economía para tiempos difíciles. En busca de mejores soluciones a nuestros mayores problemas*, de Abhijit Banerjee y Esther Duflo, ambos ganadores del Premio Nobel de Economía 2019, muestra cómo estos cuestionan la concepción del desarrollo que se basa únicamente en el crecimiento económico, y en su lugar presenta debates fundamentales sobre la disciplina económica tales como la migración, los problemas ambientales derivados del modo de producción capitalista, e incluso si la economía mundial se encuentra próxima a dejar de crecer. Si bien siguen siendo importantes el crecimiento, el mercado de trabajo, los problemas ambientales y la política pública para contrarrestar dichos efectos negativos atribuibles al sistema económico actual, los autores señalan que no se debe perder de vista que el problema de fondo es cómo mejorar el nivel de vida de las personas, es decir, los indicadores como un medio para alcanzar la prosperidad y no un fin en sí mismo.

En el apartado de evaluación de la política pública del libro, es importante señalar que Banerjee y Duflo prestan especial interés al caso mexicano, con el que ejemplifican cómo hacer transferencias condicionadas tiene un elevado costo metodológico dada su necesidad de segmentación, identificación y seguimiento de la población objetivo. Esto los hace manifestar su simpatía por las transferencias de carácter incondicional, como la Renta Básica Universal.

Roberto Gutiérrez Rodríguez
Óscar Iván Reyes Maya